**Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero**
*Intendencia Municipal*
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

# CONTRATO Nº ...011.../2017

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO** domiciliada en calle México casi 25 de noviembre, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC TOMAS ANTONIO MERELES CANO**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JOSE DEL CARMEN MAIDANA CARDOZO, domiciliada en calle Tte. Herrero c/ Bvar. Caballero de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representado en este acto por **SR. JOSE DEL CARMEN MAIDANA CARDOZO**, con Cédula de Identidad N° 5.545.683-9, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE URUGUAY DE LA CIUDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

NUEVO HORIZONTE
Obras Civiles
Ruc.: 5545683 - 9

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Lic. Tomás Antonio Mereles Cano
Intendente Municipal
Gral. Bernardino Caballero

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 335.246, convocado por la Municipalidad de General Bernardino Caballero según resolución N° 045. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 053

## 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia del contrato será desde la firma del presente documento hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

| CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION | CANT. | UNI. MD | UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 72131701-002 | Construcción de empedrado - ( Construcción de empedrado ) | | | | |
| 1,1 | Replanteo y Marcación | 2.506 | M2 | 1.450 | 3.633.700 |
| 1,2 | Movimiento de suelo apertura de caja | 2.506 | M2 | 6.300 | 15.787.800 |
| 1,3 | Preparación de colchón de Arena | 2.506 | M2 | 5.500 | 13.783.000 |
| 1,4 | Empedrado | 2.506 | m2 | 29.650 | 74.302.900 |
| 1,5 | Cardón escondido de Hº de 0,7 cm y 0,40 x 0,30 | 716 | ML | 59.500 | 42.602.000 |
| 1,6 | limpieza final | 1 | gl | 4.890.600 | 4.890.600 |
| MONTO TOTAL | | | | | 155.000.000 |

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El plazo y las condiciones de la construcción será de acuerdo a lo establecido en el Pliego de bases y condiciones y la construcción se llevará acabo sobre la calle Uruguay del distrito de GENERAL BERNARDINO CABALLERO

## 8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

## 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor total del contrato.** Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.

NUEVO HORIZONTE
Obras Civiles
Ruc.: 5545683 - 9

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Lic. Tomás Antonio Mereles Cano
Intendente Municipal
Gral. Bernardino Caballero

**10. MULTAS**
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

**11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE URUGUAY DEL DISTRITO DE CABALLERO

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO**
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

**14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de General Bernardino Caballero, República del Paraguay, a los 18 días del mes de setiembre de 2017.

Jose del Carmen Maidana C.
Contratista
NUEVO HORIZONTE
Obras Civiles
Ruc.: 5545683 - 9

Lic. Tomás Méreles Cano
Intendente Municipal